

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

RESOLUCION N° 4474

VISTO: el Expte. N° 14526-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, la presente resolución surge ante el pedido de la Asociación de Empleados del Concejo Deliberante para la ejecución de la obra que beneficiará a la misma.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal cuenta con una Bloquera Social y Comunitaria a la que resulta oportuno solicitar la colaboración mediante la donación de 1000 bloques.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Bloquera Social y Comunitaria Municipal, efectúe la donación de 1.000 bloques a la Asociación de Empleados del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente